

4

Nº Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Inicio	Baremo
FF/0667/06	LEVE	TIBERIU, MANOLACHE		28791	SOTO DEL REAL	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA M-3438-UH EN ZONA DE PROTECCIÓN DEL EMBALSE DE SANTILLANA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2006, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SOTO DEL REAL.	30/11/2006	0,01 Y 1.502,53 €
I/0031/06	LEVE	VERTELETSKY, ADRIAN	X-4.129.746-G	28924	ALCORCÓN	HACER FUEGO	30/10/2006	100 - 1.000 €
I/0127/06	LEVE	WOCH, MICHAK		28739	GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	HACER FUEGO	12/12/2006	100 - 1.000 €
I/0157/06	LEVE	WOJCIECH, KLOS	X 4257277 T	28022	MADRID	ACAMPAR	21/12/2006	100 A 1.000 €
I/0052/06	LEVE	ZORITA RUBIO, FRANCISCO JAVIER.	2.622.799-V	28938	MÓSTOLES	ACAMPAR	28/09/2006	100 - 1.000 €

(03/7.318/07)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución 270/2007, de 1 de febrero, del Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Estación de Servicio, Getafe 3", en el término municipal de Getafe, promovido por "Agip España, SAU" (expediente 10-EIA-00059.3/2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Estación de Servicio, Getafe 3", en el término municipal de Getafe, promovido por "Agip España, SAU", con domicilio social en calle Anabel Segura, número 16, edificio "Vega Norte", número 1, 28108 Alcobendas, formulada por la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 24 de la referida Ley. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 1 de febrero de 2007.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PDF (Resolución 3314/2005, de 10 de febrero), la Subdirectora General de Legislación, Recursos y Coordinación Jurídica, María Isabel Jimeno Almorox.

(02/3.464/07)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 11 de diciembre de 2006, de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Estación Base de Telefonía Móvil parcela 1, polígono 11", en el término municipal de Valdemoro, promovido por "Retevisión Móvil, Sociedad Anónima" (expediente: 43/06).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Estación Base de Telefonía Móvil parcela 1, polígono 11", en el término municipal de Valdemoro, promovido por "Retevisión Móvil, Sociedad Anónima", con domicilio en calle Ulises, número 99, cuarta planta, 28043 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Madrid, a 11 de diciembre de 2006.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefa de Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.288/07)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 16 de enero de 2007, de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la "Fabricación de cemento", promovida por "Cementos Portland Valderrivas, Sociedad Anónima", en el término municipal de Morata de Tajuña.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la "Fabricación de cemento" promovida por "Cementos Portland Valderrivas, Sociedad Anónima", en el término municipal de Morata de Tajuña, con domicilio en carretera Puente Arganda-Chinchón, kilómetro 8,5.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 16 de enero de 2007.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, María Jesús Villamediana Díez.

(02/3.469/07)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 2 de febrero de 2007, del Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace público el Condicionado Ambiental del proyecto de "Estación Base de Telefonía Móvil en polígono 15, parcela 51", en el término municipal de Campo Real, promovido por "Retevisión Móvil, Sociedad Anónima" (expediente 10-IA-00095.7/2003).